

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA



DST

DIVISIÓN
SERVICIOS TECNÓLOGICOS

**ESTÁNDAR
ELECTRÓNICO –
TASAS DE INTERÉS
ACTIVAS Y PASIVAS
SEMANALES**

**ESTADÍSTICAS
MONETARIAS
FINANCIERAS**

Versión 1.0

Tabla de Contenido

I. Introducción	1
II. Alcance	1
III. Términos empleados	1
IV. Glosario de documentos.....	2
V. Especificación del estándar	3
• [M] Modelo tasas pasivas.....	3
• [M] Modelo tasas activas	8
VI. Catálogos.....	13
• Tipo cuenta contable	13
• Tipo moneda	15
• Tipo persona	26
• Tipo actividad económica	26
• Tipo cartera	40
• Tipo tasa	41
VII. Ejemplos.....	41
• XML tasas de interés pasivas.....	41
• XML tasas de interés activas	42

Estadísticas Monetarias Financieras

EMF – TASAS DE INTERÉS ACTIVAS Y PASIVAS SEMANALES

Año 2015

I. Introducción

Este documento establece las especificaciones para el envío semanal de información de tasas de interés activas y pasivas de las entidades financieras, de manera electrónica, por medio del servicio Sistema de GEE, Sistema EMF, propiedad del BCCR.

II. Alcance

Esta especificación es aplicable a la información de las operaciones de tasas de interés activas y pasivas de las entidades financieras, requerida para la gestión de estadísticas económicas de la División Económica del BCCR.

III. Términos empleados

Para los fines del presente documento, se entenderá por:

- ☐ ARCHIVOS XML: XML son las siglas de Extensible Markup Language, una especificación/lenguaje de programación desarrollada por el W3C. XML es una versión de SGML, diseñado especialmente para los documentos de la web. Permite a los diseñadores crear sus propias etiquetas, definición, transmisión, validación e interpretación de datos entre aplicaciones y entre organizaciones.
- ☐ BCCR: Banco Central de Costa Rica.
- ☐ DMZ: Red local que se ubica entre la red interna de una organización y una red externa, generalmente Internet.
- ☐ EMF: Estadísticas Monetarias y Financieras.
- ☐ GEE: Gestión de Estadísticas Económicas.
- ☐ MODELO: Cada uno de los informes que deben enviarse al BCCR mediante archivos xml.
- ☐ WCF: Plataforma de mensajería creada con el fin de permitir una programación rápida de sistemas distribuidos y el desarrollo de aplicaciones basadas en arquitecturas orientadas a servicios.
- ☐ XSD: Lenguaje de esquema utilizado para describir estructura y restricciones de los contenidos de los documentos XML.

Para consultar algún otro término, remítase al documento EMF - Glosario general.

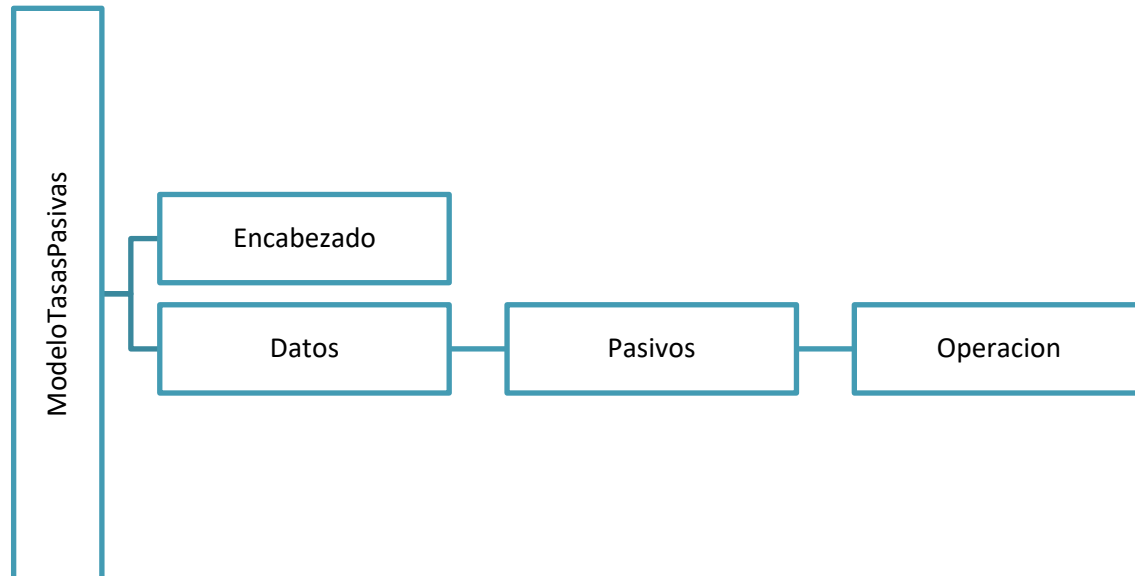
IV. Glosario de documentos

Código	Documento
Estándar Electrónico - EMF – Tasas de interés activas y pasivas semanales	Estándar electrónico, Tasas de interés activas y pasivas semanales

V. Especificación del estándar

Para el intercambio de información se ha especificado la estructura en formato XML, con una serie de restricciones o especificaciones a nivel de dato, la cual se detallará en los siguientes apartados.

- [M] Modelo tasas pasivas



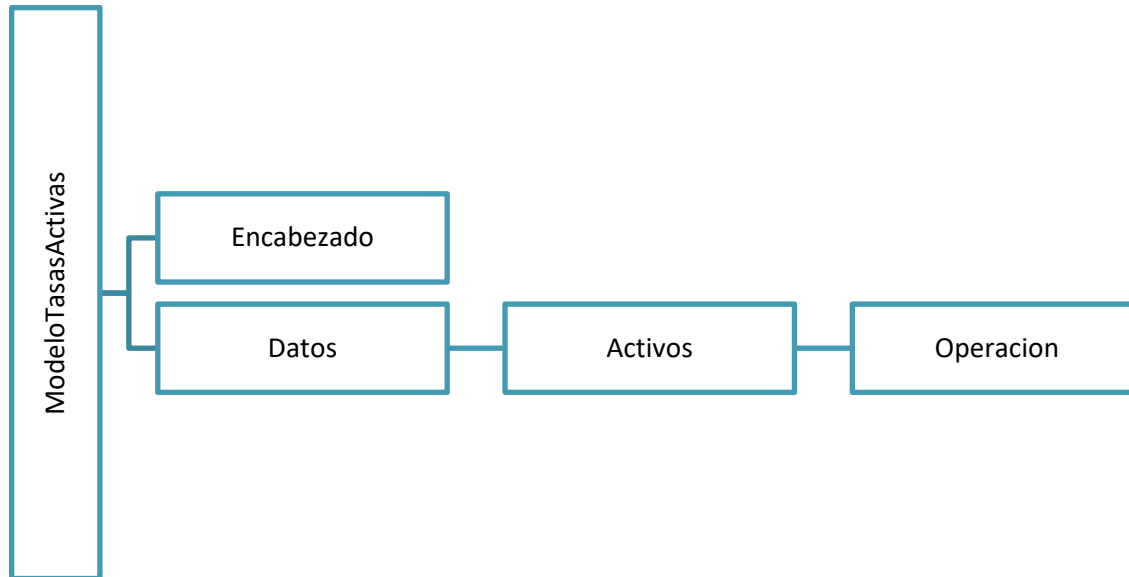
Nodo	Atributo[A] / Elemento[E]	Descripción	Validaciones
Modelo Tasas Pasivas	[E] Encabezado	Este elemento tendrá los datos de identificación del archivo y todos sus datos son obligatorios	a) Nodo Requerido
	[E] Datos	Este elemento se compone de un sub nodo llamado "Pasivos".	a) Nodo Requerido.
Encabezado	[E] Nombre Archivo	Nombre del archivo que va ser enviado.	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Alfanumérico de máximo 60 caracteres. c) Debe indicar "TasasPasivasSemanal"
	[E] Entidad	Cédula jurídica de la entidad. La cédula debe corresponder a la cédula de la entidad del usuario que está autenticado. En caso de estar autenticado como BCCR se valida que al menos exista la cédula como entidad registrada.	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Numérico positivo de máximo 30 caracteres.

Nodo	Atributo[A] / Elemento[E]	Descripción	Validaciones
	[E] Periodo	Fecha del Miércoles de envío de información.	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Debe seguir el formato yyyy-mm-dd c) Fecha mayor o igual a la actual d) Debe corresponder a la fecha del próximo Miércoles de envío.
	[E] Semana	Indica la semana a la cual corresponden los datos.	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Alfanumérico de máximo 50 caracteres. NOTA: Texto sugerido: “Desde dd/mm/yyyy hasta dd/mm/yyyy”
	[E] Periodicidad	Tipo de periodicidad de la carga	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Debe ser igual a “D” que es el correspondiente para información diaria c) Debe corresponder al catálogo de periodicidades del BCCR.
Datos	[E] Pasivos	Este elemento se compone de una lista de sub nodos “Operacion”	<ul style="list-style-type: none"> a) Nodo requerido, al menos debe contener una operación.
Operacion	[E] TipoMonedaObligacion	Código del tipo de moneda en la cual se formalizó la obligación financiera	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Numérico sin decimales c) Debe corresponder a uno de los valores de la <i>lista tipo moneda</i>
	[E] Tasa	Porcentaje correspondiente a la tasa de interés nominal anual vigente de la obligación financiera	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Debe expresarse con 8 decimales y con separador decimal punto (.) c) Debe ser mayor que cero d) Debe ser menor o igual a 100

Nodo	Atributo[A] / Elemento[E]	Descripción	Validaciones
	[E] CuentaContablePrincipal	Código de la cuenta principal	a) Campo requerido b) Numérico de 8 dígitos c) Debe corresponder a uno de los valores de la <i>lista cuenta contable, modelo tasas pasivas</i>
	[E] SaldoPrincipal	Saldo actual principal de la obligación, se expresa en términos de la moneda original de la operación.	a) Campo requerido b) Debe expresarse con 2 decimales y con separador decimal punto (.) c) Debe ser mayor que cero
	[E] FechaFormalizacion	Fecha en la que se realizó la formalización de la obligación o desembolso	a) Campo requerido b) Debe seguir el formato yyyy-MM-dd c) Debe ser menor a la fecha del encabezado, pero no menor a 7 días antes de la fecha. Es decir, debe corresponder al periodo de Miércoles a Martes previo al día de carga. d) No puede ser igual ni mayor a la fecha de vencimiento.
	[E] FechaVencimiento	Fecha de vencimiento de la obligación	a) Campo requerido b) Debe seguir el formato yyyy-MM-dd. c) Debe ser mayor a la fecha de formalización.
	[E] TipoPersona	Código de tipo persona del acreedor	a) Campo requerido b) Numérico sin decimales c) Debe corresponder a uno de los valores de la <i>lista tipo persona</i>

Nodo	Atributo[A] / Elemento[E]	Descripción	Validaciones
	[E] IdAcreedor	Corresponde al número de identificación del acreedor	a) Campo requerido b) Texto (1 a 30 caracteres)
	[E] IdOperacion	Corresponde a la identificación de la operación de las obligaciones financieras	a) Campo requerido b) Texto (1 a 25 caracteres) c) Para la semana correspondiente el código de Idoperacion es único, no debe repetirse

- [M] Modelo tasas activas



Nodo	Atributo[A] / Elemento[E]	Descripción	Validaciones
ModeloTasasActivas	[E] Encabezado	Este elemento tendrá los datos de identificación del archivo y todos sus datos son obligatorios	a) Nodo Requerido
	[E] Datos	Este elemento se compone de un sub nodo llamado "Activos".	a) Nodo Requerido.
Encabezado	[E]NombreArchivo	Nombre del archivo que va ser enviado.	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Alfanumérico de máximo 60 caracteres. c) Debe indicar "TasasActivasSemana1"

Nodo	Atributo[A] / Elemento[E]	Descripción	Validaciones
	[E] Entidad	Cédula jurídica de la entidad. La cédula debe corresponder a la cédula de la entidad del usuario que está autenticado. En caso de estar autenticado como BCCR se valida que al menos exista la cédula como entidad registrada.	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Numérico positivo de máximo 30 caracteres.
	[E] Periodo	Fecha del Miércoles de envío de información.	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Debe seguir el formato yyyy-MM-dd c) Fecha mayor o igual a la actual d) Debe corresponder a la fecha del próximo Miércoles de envío.
	[E] Semana	Indica la semana a la cual corresponden los datos.	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Alfanumérico de máximo 50 caracteres NOTA: Texto sugerido: "Desde yyyy-mm-dd hasta yyyy-mm-dd"
	[E] Periodicidad	Tipo de periodicidad de la carga	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Debe ser igual a "D" que es el correspondiente para información diaria c) Debe corresponder al catálogo de periodicidades del BCCR.
Datos	[E] Activos	Este elemento se compone de una lista de sub nodos "Operacion"	<ul style="list-style-type: none"> a) Nodo requerido, al menos debe contener una operación.
Operación	[E] ActividadEconomica	Se refiere a la actividad económica o fin en el que, según el deudor, se utilizarán, total o parcialmente, los fondos desembolsados	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Alfanumérico de máximo 14 caracteres c) Debe corresponder a uno de los valores de la lista actividad económica

Nodo	Atributo[A] / Elemento[E]	Descripción	Validaciones
	[E] TipoCartera	Se refiere al tipo de cartera crediticia	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Numérico sin decimales c) Debe corresponder a uno de los valores de la <i>lista tipo cartera</i>
	[E] TipoMonedaMonto	Código del tipo de moneda en la cual se formalizó la operación crediticia	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Numérico sin decimales c) Debe corresponder a uno de los valores de la <i>lista tipo moneda</i>
	[E] CuentaContablePrincipal	Código de la cuenta para el catálogo de la SUGEF	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Numérico de 8 dígitos c) El inicio de la cuenta debe corresponder a uno de los valores de la <i>lista cuenta contable, modelo tasas activas</i>
	[E] SaldoPrincipal	Saldo actual de principal de la operación crediticia, se expresa en términos de la moneda original de la operación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Debe expresarse con 2 decimales y con separador decimal punto (.) c) Debe ser mayor que cero
	[E] FechaFormalizacion	Fecha en la que se formalizó la operación crediticia. Si se trata de una tarjeta de crédito, la fecha de formalización es la fecha de formalización del plástico	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Debe seguir el formato yyyy-MM-dd c) Debe ser menor a la fecha del encabezado, pero no menor a 7 días antes de la fecha. Es decir, debe corresponder al periodo de Miércoles a Martes previo al día de carga.
	[E] FechaVencimiento	Fecha de vencimiento vigente de la operación crediticia. Si se trata de una tarjeta de crédito, la fecha de vencimiento es la fecha de vencimiento del plástico	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Debe seguir el formato yyyy-MM-dd

Nodo	Atributo[A] / Elemento[E]	Descripción	Validaciones
	[E] TasaInteresNominalVigente	Porcentaje correspondiente a la tasa de interés nominal anual vigente de la operación crediticia	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Debe expresarse con 8 decimales y con separador decimal punto (.) c) Debe ser mayor que cero d) Debe ser menor o igual a 100
	[E] TipoTasa	Indicador de si la tasa de la operación crediticia es fija o variable, de acuerdo con la siguiente codificación: "V"= Variable, "F"=Fija	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Alfanumérico de máximo 2 caracteres c) Debe corresponder a uno de los valores de la <i>lista tipo tasa</i>
	[E] TipoPersona	Código de tipo persona del acreedor	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Numérico sin decimales c) Debe corresponder a uno de los valores de la <i>lista tipo persona</i>
	[E] IdDeudor	Corresponde al número de identificación del deudor	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Texto (1 a 30 caracteres)
	[E] IdOperacion	Identificador de la operación crediticia	<ul style="list-style-type: none"> a) Campo requerido b) Texto (1 a 25 caracteres) c) Para la semana correspondiente el código de Idoperacion es único, no debe repetirse

VI. Catálogos

- Tipo cuenta contable pasivas

Cuenta	Modelo tasas pasivas
	Cuentas en moneda nacional
	Cuentas depósitos a plazo
213.01.1	Depósitos de ahorro a plazo
213.02.1	Depósitos de ahorro a plazo afectados en garantía
213.12.1	Captaciones a plazo con el público
213.13.1	Captaciones a plazo con partes relacionadas
213.14.1	Captaciones a plazo afectadas en garantía
232.01.1	Captaciones a plazo de entidades financieras del país
232.02.1	Captaciones a plazo de entidades financieras del exterior
232.13.1	Depósitos de ahorro a plazo de entidades financieras del país
232.14.1	Depósitos de ahorro a plazo de entidades financieras del exterior

Cuenta	Modelo tasas pasivas
	Cuentas en moneda extranjera
	Cuentas de depósitos a plazo
213.01.2	Depósitos de ahorro a plazo
213.02.2	Depósitos de ahorro a plazo afectados en garantía
213.12.2	Captaciones a plazo con el público
213.13.2	Captaciones a plazo con partes relacionadas
213.14.2	Captaciones a plazo afectadas en garantía
232.01.2	Captaciones a plazo de entidades financieras del país
232.02.2	Captaciones a plazo de entidades financieras del exterior
232.13.2	Depósitos de ahorro a plazo de entidades financieras del país
232.14.2	Depósitos de ahorro a plazo de entidades financieras del exterior

Cuenta	Descripción
	Cuentas préstamos y financiamientos
232.11.2	Préstamos de entidades financieras del exterior
233.02.2	Financiamientos de organismos internacionales
233.03.2	Financiamientos de instituciones externas de cooperación
233.04.2	Financiamientos de otras entidades no financieras del exterior
261.01.2	Obligaciones subordinadas (sólo en caso de operaciones con no residentes)
262.01.2	Préstamos subordinados (sólo en caso de operaciones con no residentes)

- **Tipo cuenta contable activas**

	Modelo tasas activas Cuentas contables
Cuenta	Descripción
	Cuentas de crédito
131	Créditos vigentes

- Tipo moneda

Código Moneda ^{1/}	Descripción	Indicador Moneda Extranjera	País	Capital	Fracción Monetaria	Moneda anterior
1	colón	N	Costa Rica	San José	céntimos	
2	dólar estadounidense	E	EUA	Washington	centavos	
2	dólar estadounidense	E	Ecuador	Quito	centavos	
2	dólar estadounidense	E	Guam (EEUU)	Agaña	centavo	
2	dólar estadounidense	E	Islas Marianas del Norte (Estados Unidos)	Saipán	centavo	
2	dólar estadounidense	E	Islas Marshall	Majuro	centavo	
2	dólar estadounidense	E	Islas Turcas y Caicos (Reino Unido)	Cockburn Town	centavo	
2	dólar estadounidense	E	Islas Vírgenes Americanas (EEUU)	Charlotte Amalie	centavo	
2	dólar estadounidense	E	Islas Vírgenes Británicas (Reino Unido)	Road Town	centavo	
2	dólar estadounidense	E	Micronesia	Palikir	centavo	
2	dólar estadounidense	E	Palau	Koror	centavo	
2	dólar estadounidense	E	Puerto Rico (Estados Unidos)	San Juan	centavo	

Código Moneda ^{1/}	Descripción	Indicador Moneda Extranjera	País	Capital	Fracción Monetaria	Moneda anterior
2	Dólar estadounidense	E	Samoa Americana (Estados Unidos)	Pago Pago	centavo	
2	Dólar estadounidense	E	Timor Oriental	Dili	centavo	
3	Euro	E	CEE		cent (céntimo)	
3	Euro	E	Alemania	Berlín	cent (céntimo)	marco Alemán
3	Euro	E	Andorra	Andorra la Vieja	cent (céntimo)	franco francés y pesetas
3	Euro	E	Austria	Viena	cent (céntimo)	chelín austriaco
3	Euro	E	Bélgica	Bruselas	cent (céntimo)	franco belga
3	Euro	E	España	Madrid	céntimo	peseta
3	Euro	E	Finlandia	Helsinki	cent (céntimo)	marco finlandés
3	Euro	E	Francia	París	cent (céntimos)	franco francés
3	Euro	E	Grecia	Atenas	cent (céntimo)	dacma griega
3	Euro	E	Guadalupe	Basse-Terre	cent (céntimo)	franco francés
3	Euro	E	Guayana Francesa	Cayena	cent (céntimo)	franco francés
3	Euro	E	Irlanda	Dublín	cent (céntimo)	libra irlandesa
3	Euro	E	Italia	Roma	cent (céntimo)	lira italiana
3	Euro	E	Luxemburgo	Luxemburgo	cent (céntimo)	franco luxemburgués
3	Euro	E	Martinica	Fort-de-France	cent (céntimo)	franco francés
3	Euro	E	Mayotte	Mamoudzou	cent (céntimo)	franco francés
3	Euro	E	Mónaco	Mónaco	cent (céntimo)	franco francés
3	Euro	E	Países Bajos Holanda	Amsterdam	cent (céntimo)	florín neerlandés
3	Euro	E	Portugal	Lisboa	cent (céntimo)	escudo portugués
3	Euro	E	Reunión	Saint-Denis	cent (céntimo)	franco francés
3	Euro	E	San Marino	San Marino	cent (céntimo)	lira italiana
3	Euro	E	Santa Sede, (Vaticano)	Ciudad del Vaticano	cent (céntimo)	lira italiana
3	Euro	E	Territorios	Saint-Pierre de	cent (céntimo)	franco francés

Código Moneda ^{1/}	Descripción	Indicador Moneda Extranjera	País	Capital	Fracción Monetaria	Moneda anterior
			Australes Franceses	la Réunion		
4	unidades de desarrollo	N	Virtual	Virtual		
5	afgani	E	Afganistán	Kabul	pul	rupia Kabuli
6	Lek	E	Albania	Tirana	quindar	
7	kwanza	E	Angola	Luanda	lwei	escudo
8	Dólar del Caribe Oriental	E	Anguila	El Valle	centavo	
8	Dólar del Caribe Oriental	E	Antigua y Barbuda	Saint John	centavo	
8	Dólar del Caribe Oriental	E	Dominica	Roseau	centavo	
8	Dólar del Caribe Oriental	E	Granada	Saint George's	centavo	
8	dólar del Caribe Oriental	E	Montserrat	Plymouth	centavo	
8	dólar del Caribe Oriental	E	San Cristóbal y Nieves	Basseterre	centavo	
8	dólar del Caribe Oriental	E	Santa lucía	Castries	centavo	
8	dólar del Caribe Oriental	E	San Vicente y las Granadinas	Kingstown	centavo	
9	florín de las Antillas Neerlandesas	E	Antillas Neerlandesas	Willemstad	centavo	
10	rial (o riyal) saudí	E	Arabia Saudí	Riad	halala	
11	dinar argelino	E	Argelia	Argel	céntimo	
12	peso argentino	E	Argentina	Buenos Aires	centavo	Austral
13	dram	E	Armenia	Ereván	luma	
14	florín de Aruba	E	Aruba	Orajestad	centavo	
15	dólar australiano	E	Australia	Canberra	centavo	

Código Moneda ^{1/}	Descripción	Indicador Moneda Extranjera	País	Capital	Fracción Monetaria	Moneda anterior
15	dólar australiano	E	Isla Christmas (Australia)	Flying Fish Cove	centavo	
15	dólar australiano	E	Isla Norfolk (Australia)	Kingston	centavo	
15	dólar australiano	E	Islas Cocos (Australia)	Bantam	centavo	
15	dólar australiano	E	Islas Heard y McDonald (Australia)	-----	centavo	
15	dólar australiano	E	Kiribati	Bairiki (atolón de Tarava)	centavo	
15	dólar australiano	E	Naru	Yaren	centavo	
15	dólar australiano	E	Tuvalu	Fongafale (atolón de Funafuti)	centavo	
16	manat azerí	E	Azerbaiyán	Bakú	kepiq	
17	dólar de las bahamas	E	Bahamas	Nassau	centavo	
18	dinar bahriní	E	Bahráin	Manama	fiqs	
19	taka	E	Bangladesh	Dhaka	poisha	
20	dólar de Barbados	E	Barbados	Bridgetown	centavo	
21	dólar de Belice	E	Belice	Belmopán	centavo	
22	franco	E	Benín	Porto Novo	céntimo	
23	dólar de Bermudas	E	Bermudas	Hamilton	centavo	
24	rublo bielorruso	E	Bielorrusia	Minsk	kopek	
25	kyat	E	Birmania (Myanmar)	Rangún o Yangón	pya	
26	boliviano	E	Bolivia	Sucre	centavo	peso boliviano
27	marco bosnio	E	Bosnia y Hercegovina	Sarajevo	fening	
28	pula	E	Botsuana	Gaborone	thebe	
29	real	E	Brasil	Brasilia	centavo	cruzeiro

Código Moneda ^{1/}	Descripción	Indicador Moneda Extranjera	País	Capital	Fracción Monetaria	Moneda anterior
30	dólar de Brunéi,	E	Brunéi	Bandar Seri	sen centavo	
31	dólar singaporense	E	Singapur	Singapur	centavo sen	
32	lev	E	Bulgaria	Sofía	stotinka	
33	franco	E	Burkina Faso	Uagadugú	céntimo	
34	franco de Burundi	E	Burundi	Bujumbura	céntimo	
35	ngultrum,	E	Bután	Timbu	Chetrum	
36	rupia india	E			Paisa	
37	escudo de Cabo Verde	E	Cabo Verde	Praia	centavo	
38	riel	E	Camboya	Phnom Penh	sen	
39	franco	E	Camerún	Yaundé	céntimo	
40	dólar canadiense	E	Canadá	Ottawa	centavo	
41	franco	E	Chad	Yamena	céntimo	
42	corona checa	E	Chequia	Praga	haler	
43	peso chileno	E	Chile	Santiago	centavo	escudo
44	yuan renminbi	E	China	Pekín	fen, jiao	
45	libra chipriota	E	Chipre	Nicosia	céntimo	
46	shequel	E	Cisjordania y Franja de Gaza	-----	agora	
47	peso colombiano	E	Colombia	Santa Fe de Bogotá	centavo	
48	franco comorano	E	Comoras	Moroni	céntimo	
49	franco	E	Congo	Brazzaville	céntimo	zaire
50	won morcoreano	E	Corea del Norte	Pyongyang	chun	
51	won surcoreano	E	Corea del Sur	Seúl	chun	
52	franco	E	Costa de Marfil	Yamusukro, Abiyán	céntimo	
53	kuna	E	Croacia	Zagreb	lipa	
54	peso cubano	E	Cuba	La Habana	centavo	
55	corona danesa	E	Dinamarca	Copenhague	ore	
55	corona danesa	E	Groenlandia (Dinamarca)	Nuuk (o Godthaab)	ore	

Código Moneda ^{1/}	Descripción	Indicador Moneda Extranjera	País	Capital	Fracción Monetaria	Moneda anterior
55	corona danesa	E	Islas Feroe (Dinamarca)	Torshaven	ore	
56	libra egipcia	E	Egipto	El Cairo	piastra	
57	colón	E	El Salvador	San Salvador	centavo	
58	dirham	E	Emiratos Árabes Unidos (EAU)	Abu Dhabi	fil	
59	nakfa	E	Eritrea	Asmara	céntimo	
60	corona eslovaca	E	Eslovaquia	Bratislava	halier	
61	tólar	E	Eslovenia	Liubliana	stotin	
62	corona estonia	E	Estonia	Tallin	sent	
63	birr	E	Etiopía	Addis Abeba	centavo	
64	dólares de las islas Fiji	E	Fiji	Suva	centavos	
65	peso filipino	E	Filipinas	Manila	centavo	
66	franco	E	Gabón	Libreville	céntimo	
67	dalasi	E	Gambia	Banjul	butut	
68	lari	E	Georgia	Tiflis (o Tbilisi)	tetri	
69	cedi	E	Ghana	Accra	pesewa	
70	libra de Gibraltar	E	Gibraltar (Reino Unido)	Gibraltar	penique	
71	quetzal	E	Guatemala	Ciudad de Guatemala	centavo	
72	franco guineo	E	Guinea	Conarkry	-----	
73	franco	E	Guinea-Bissau	Bissau	céntimo	
74	franco	E	Guinea Ecuatorial	Malabo	céntimo	
75	dólar de Guayana	E	Guyana	Georgetown	centavo	
76	gourde, gurda	E	Haití	Puerto Príncipe	céntimo	
77	lempira	E	Honduras	Tegucigalpa	centavo	
78	dólar de HongKong	E	Hong Kong	Victoria	centavo	
79	forint	E	Hungría	Budapest	filler	
80	rupia india	E	India	Nueva Delhi	paisa	
81	rupia indonesia	E	Indonesia	Yakarta	sen	

Código Moneda ^{1/}	Descripción	Indicador Moneda Extranjera	País	Capital	Fracción Monetaria	Moneda anterior
82	rial iraní	E	Irán	Teherán	---	
83	dinar iraquí	E	Iraq	Bagdad	fiils	
84	corona islandesa	E	Islandia	Reikiavik	eyrir (plural aurar)	
85	dólar de la isla Caimán	E	Islas Caimán (Reino Unido)	George Town	centavo	
86	dólar neozelandés	E	Islas Cook (Nueva Zelanda)	Avarua	centavo	
86	dólar neozelandés	E	Islas Pitcairn (Reino Unido)	Adamstown	centavo	
86	dólar neozelandés	E	Niue (Nueva Zelanda)	Alofi	centavo	
86	dólar neozelandés	E	Nueva Zelanda	Wellington	centavo	
86	dólar neozelandés	E	Tokelau (Nueva Zelanda)	Fakaofu	centavo	
87	libra esterlina	E	Islas Georgia del Sur y Sandwich del Sur (Reino Unido)	-----	penique	
87	libra esterlina	E	Reino Unido o Gran Bretaña	Londres	penique	
87	libra esterlina	E	Santa Elena (Reino Unido)	Jamestown	penique	
88	dólar de las Islas Salomón	E	Islas Salomón	Honiara	centavo	
89	shequel (plural sheqalim)	E	Israel	Jerusalén	agora (plural agorot)	
90	dólar de Jamaica	E	Jamaica	Kingston	centavo	
91	yen	E	Japón	Tokio	sen	
92	dinar jordano	E	Jordania	Ammán	fiils	
93	tenge	E	Kazajistán	Astana	tiyn	
94	chelín keniano	E	Kenia	Nairobi	centavo	
95	som	E	Kirguizistán	Bishkek	tyiyn	
96	dinar kuwaití	E	Kuwait	Kuwait	fiils	

Código Moneda ^{1/}	Descripción	Indicador Moneda Extranjera	País	Capital	Fracción Monetaria	Moneda anterior
97	kip	E	Laos	Vientián	-----	
98	loti (plural maloti)	E	Lesoto	Maseru	sente (plural lisente)	
99	lats (plural lati)	E	Letonia	Riga	santims (plural santimi)	
100	libra libanesa	E	Líbano	Beirut	-----	
101	dólar liberiano	E	Liberia	Monrovia	centavo	
102	dinar libio	E	Libia	Tripoli	dirham	
103	franco suizo	E	Liechtenstein	Vaduz	céntimo	
103	franco suizo	E	Suiza	Berna	céntimo	
104	litas (plural litai)	E	Lituania	Vilna (o Vilnius)	centas(pluralcentai)	
105	pataca	E	Macao	Macao	avo	
106	denar	E	Macedonia	Skopie	deni	
107	franco malgache	E	Madagascar	Antananarivo	céntimo	
108	ringgit	E	Malasia	Kuala Lumpur	sen	
109	kwacha de Malauí	E	Malauí	Lilonguë	tambala	
110	rupia de Maldivas (o rufiyaa)	E	Maldivas	Malé	laari	
111	franco	E	Malí	Bamako	céntimo	
112	lira maltesa	E	Malta	La Valeta	centavo	
113	dirham marroquí	E	Marruecos	Rabat	céntimo	
114	rupia mauriciana	E	Mauricio	Port Louis	centavo	
115	ouguiya	E	Mauritania	Nuakchot	khoum	
116	peso mexicano	E	México	Ciudad de México	centavo	
117	leu moldavo (plural lei)	E	Moldavia	Kishinau	ban (plural bani)	
118	tugrik	E	Mongolia	Ulán Bator	möngö	
119	metical	E	Mozambique	Maputo	centavo	
120	rand sudafricano, dólar de Namibia	E	Namibia	Windhoek	centavo centavo	
121	rupia nepalesa	E	Nepal	Katmandú	paisa	
122	córdoba	E	Nicaragua	Managua	centavo	

Código Moneda ^{1/}	Descripción	Indicador Moneda Extranjera	País	Capital	Fracción Monetaria	Moneda anterior
123	franco	E	Niger	Niamey	céntimo	
124	naira	E	Nigeria	Abuja	kobo	
125	corona noruega	E	Noruega	Oslo	ore	
126	corona noruega	E	Svalbard y Jan Mayen (Noruega)	Longyearbyen	Øre	
127	franco	E	Nueva Caledoni	Numea	céntimo	
128	rial omaní	E	Omán	Mascate	baisa	
129	rupia paquistaní	E	Pakistán	Islamabad	paisa	
130	balboa	E	Panamá	Panamá	centésimo	
131	kina	E	Papúa - Nueva Guinea	Port Moresby	toea	
132	guaraní	E	Paraguay	Asunción	céntimo	
133	nuevo sol	E	Perú	Lima	céntimo	sol de oro /inti
134	franco	E	Polinesia Francesa	Papeete	céntimo	
135	zloty	E	Polonia	Varsovia	grosz(pluralgroszy)	
136	rial (o riyal) de Qatar	E	Qatar	Doha	dirham	
137	franco	E	República Centrafricana	Bangui	céntimo	
138	franco congoleño	E	República Democrática del Congo	Kinshasa	céntimo	nuevo zaire
139	peso dominicano	E	República Dominicana	Santo Domingo	centavo	
140	franco ruandés	E	Ruanda	Kigali	céntimo	
141	leu rumano (plural lei)	E	Rumania	Bucarest	ban (plural bani)	
142	rublo ruso	E	Rusia	Moscú	kopek	
143	dirham marroqui	E	Sáhara Occidental	El Aailún	céntimo	
144	tala	E	Samoa	Apia	sanse	
145	dobra	E	Santo Tomé y Príncipe	Santo Tomé	céntimo	

Código Moneda ^{1/}	Descripción	Indicador Moneda Extranjera	País	Capital	Fracción Monetaria	Moneda anterior
146	franco	E	Senegal	Dakar	céntimo	
147	Serbia-/dinar	E	Serbia y Montenegro	Belgrado	Serbia / para	
148	Montenegro/ euro	E			Montenegro/céntimo	
149	rupia de Seychelles	E	Seychelles	Victoria	centavo	
150	leone	E	Sierra Leona	Freetown	centavo	
151	libra siria	E	Siria	Damasco	piastra	
152	chelín somalí	E	Somalia	Mogadiscio	centavo	
153	rupia de Sri Lanka	E	Sri Lanka	Colombo	centavo	
154	lilangeni (plural emalengeni)	E	Suazilandia	Mbabane	centavo	
155	libra sudanesa	E	Sudán	Jartún	piastra	
156	corona sueca	E	Suecia	Estocolmo	öre	
157	rand	E	Suráfrica	Pretoria	centavo	
158	florín surinamés	E	Surinam	Paramaribo	centavo	
159	baht	E	Tailandia	Bangkok	satang	
160	nuevo dólar de Taiwán	E	Taiwán	Taipei	fen	
161	chelín tanzano	E	Tanzania	Dodoma	centabo	
162	somoni	E	Tayikistán	Duchanbé	diram	rublo tayiko
163	franco	E	Togo	Lomé	céntimo	
164	pa'anga	E	Tonga	Nuku Alofa	seniti	
165	dólar de Trinidad y Tobago	E	Trinidad y Tobago	Puerto España	centavo	
166	dinar tunecino	E	Túnez	Túnez	milésimo	
167	manat turcomano	E	Turkmenistán	Asjabad	tenge	
168	lira turca	E	Turquía	Ankara	kurus	
169	irivnia	E	Ucrania	Kiev	kopiarka	
170	chelín ugandés	E	Uganda	Kampala	centavo	
171	peso uruguayo	E	Uruguay	Montevideo	centésimo	nuevo peso
172	sum	E	Uzbekistán	Tashkent	tiyin	

Código Moneda ^{1/}	Descripción	Indicador Moneda Extranjera	País	Capital	Fracción Monetaria	Moneda anterior
173	vatu	E	Vanuatu	Port Vila	-----	
174	bolívar	E	Venezuela	Caracas	centavo	
175	dong	E	Vietnam	Hanoi	sou	
176	franco	E	Wallis y Futuna	Mata-Utu	céntimo	
177	rial yemení	E	Yemen	Sanaa	fiis	
178	franco de Yibuti	E	Yibuti	Yibuti	céntimo	
179	dinar yugoslavo	E	Yugoslavia	Belgrado	para	
180	Kwacha zambiano	E	Zambia	Lusaka	ngwee	
181	dólar de Zimbabue	E	Zimbabue	Harare	centavo	
204	colones contratados en UDES	N	Costa Rica	San José		
901	Marco alemán	E	Alemania			

1/ A partir de los códigos 901 se incluyen monedas que no existen pero que prevalecen por la historia en las bases de datos.
Fuente: SUGEF

Tabla 1 – Tipo Moneda

- **Tipo persona**

<i>Tipo Persona</i>	<i>Descripción</i>
1	Persona física nacional
2	Persona jurídica nacional
3	Extranjero residente
4	Entidad Financiera Extranjera
5	Otra persona extranjera
6	Empresa extranjera no financiera
13	Fideicomisos
14	Fondos de Inversión
15	Ahorro Obligatorio
<i>Fuente: SUGEF</i>	

Tabla 2 – Tipo Persona

- **Tipo actividad económica**

<i>Código utilizable para operaciones formalizadas hasta el 31 de agosto 2006</i>	<i>Código utilizable para operaciones formalizadas a partir del 1 de setiembre 2006</i>	<i>Código anterior</i>	<i>Descripción</i>
A		Idem	Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas
A02		Idem	Agricultura
A021		Idem	Cultivo de cosechas
A0211		Idem	Cultivo de granos comestibles y verduras
A021101	A021101	Idem	Arroz
A021102	A021102	Idem	Café
A021103	A021103	Idem	Maíz
A021104	A021104	Idem	Frijol

<i>Código utilizable para operaciones formalizadas hasta el 31 de agosto 2006</i>	<i>Código utilizable para operaciones formalizadas a partir del 1 de setiembre 2006</i>	<i>Código anterior</i>	<i>Descripción</i>
A021105	A021105	Idem	Sorgo
A021106	A021106	Idem	Soya
A021107	A021107	Idem	Macadamia
A021151	A021151	Idem	Papa
A021152	A021152	Idem	Yuca
A021153	A021153	Idem	Camote
A021154	A021154	Idem	Ñame, ñampí y tiquizque
A021190	A021190	Idem	Otros granos comestibles y verduras
A0212		Idem	Cultivo de vegetales, hortalizas, legumbres y especialidades horticulturas
A021201	A021201	Idem	Cultivo de vegetales
A021202	A021202	Idem	Cultivo de hortalizas, legumbres y especialidades hortícolas
A0213		Idem	Cultivo de frutas, especies y plantas utilizables para preparar bebidas
A02131		Idem	Cultivo de frutas
A0213101	A0213101	Idem	Melón
A0213102	A0213102	Idem	Banano
A0213103	A0213103	Idem	Piña
A0213104	A0213104	Idem	Sandía
A0213190	A0213190	Idem	Otras frutas
A02132	A02132	Idem	Cultivo de especias
A02133		Idem	Cultivo de plantas utilizables para preparar bebidas y alimentos
A0213301	A0213301	Idem	Caña de azúcar
A0213302	A0213302	Idem	Palma aceitera
A0213303	A0213303	Idem	Palmito
A0213390	A0213390	Idem	Otras plantas utilizables para preparar bebidas y alimentos

<i>Código utilizable para operaciones formalizadas hasta el 31 de agosto 2006</i>	<i>Código utilizable para operaciones formalizadas a partir del 1 de setiembre 2006</i>	<i>Código anterior</i>	<i>Descripción</i>
A0214		Idem	Cultivo de flores, productos de vivero y de semillero
A02141	A02141	Idem	Cultivo de flores y plantas ornamentales para vivero (no para exportación)
A02142	A02142	Idem	Cultivo de flores y plantas ornamentales para vivero (para exportación)
A02143	A02143	Idem	Cultivo y elaboración de otros productos de vivero
A02144	A02144	Idem	Cultivo de productos de semillero.
A02149	A02149	Idem	Cultivo de otras plantas y actividades conexas
A0218		Idem	Otros cultivos
A02181	A02181	Idem	Algodón
A02182	A02182	Cuenta nueva	Tabaco
A02189	A02189	Idem	Otros cultivos
A029		Idem	Operaciones de la anterior clasificación de Agricultura no identificables en esta clasificación
A0291		Idem	Reparación de maquinaria agrícola
A0292		Idem	Pequeño agricultor
A0293		Cuenta nueva	Adecuación agrícola
A0299		Idem	Resto de Operaciones de la anterior clasificación de Agricultura no identificables en esta clasificación
A04		Idem	Ganadería
A041		Idem	Cría de animales
A0411	A0411	Idem	Cría, desarrollo y engorde de ganado vacuno
A0412	A0412	Idem	Cría y desarrollo de ganado lechero
A0413	A0413	Idem	Cría de aves
A0414	A0414	Idem	Cría de cabras y ovejas
A0418	A0418	Cuenta nueva	Cría y desarrollo de ganado doble propósito (carne/leche)

<i>Código utilizable para operaciones formalizadas hasta el 31 de agosto 2006</i>	<i>Código utilizable para operaciones formalizadas a partir del 1 de setiembre 2006</i>	<i>Código anterior</i>	<i>Descripción</i>
A0419	A0419	Idem	Cría de otros animales
A049		Idem	Operaciones de la anterior clasificación de Ganadería no identificables en esta clasificación
A0491		Idem	Pequeño productor ganadero
A0499		Idem	Resto de Operaciones de la anterior clasificación de Ganadería no identificables en esta clasificación
A06		Idem	Agropecuario
A061		Idem	Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales
A0611	A0611	Idem	Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)
A0619	A0619	Idem	Actividades conexas de servicios agropecuarios, excepto las actividades veterinarias
A069		Cuenta nueva	Operaciones de la anterior clasificación de Agropecuario no identificables en esta clasificación
A08		Idem	Caza
A081	A081	Idem	Caza, pieles y repoblación de animales de caza, incluyendo actividades conexas
A10		Idem	Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicio conexas
A101	A101	Idem	Silvicultura (reforestación) y actividades de servicio conexas
A102	A102	Idem	Extracción de madera y actividades de servicio conexas
B		Idem	Pesca y acuicultura
B02		Idem	Pesca y actividades conexas (Global)
B04	B04	Idem	Acuicultura y actividades de servicio conexas
		Cuenta nueva	Pesca (detallado)
B061	B061	Cuenta nueva	Atún

<i>Código utilizable para operaciones formalizadas hasta el 31 de agosto 2006</i>	<i>Código utilizable para operaciones formalizadas a partir del 1 de setiembre 2006</i>	<i>Código anterior</i>	<i>Descripción</i>
B062	B062	Cuenta nueva	Camarones
B063	B063	Cuenta nueva	Tilapia
B064	B064	Cuenta nueva	Escama y tuburón
B068	B068	Cuenta nueva	Pesca de otros animales
B069	B069	Cuenta nueva	Actividades conexas de pesca
B92		Idem	Operaciones de la anterior clasificación de Pesca no identificables en esta
B921		Idem	Pequeño pescador
B929		Idem	Resto de Operaciones de la anterior clasificación de Pesca no identificables en esta clasificación
C		Idem	Explotación de minas y canteras
C02	C02	Idem	Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de servicio conexas
C04	C04	Idem	Extracción de otras minas y canteras y actividades de servicios conexas
C06	C06	Idem	Preparación y enriquecimiento de minerales y actividades de servicios conexas
D		Idem	Industria Manufacturera
D02		Idem	Elaboración de productos alimenticios (excepto bebidas)
D021		Idem	Producción, procesamiento y conservación de carnes, excepto pescado
D0211	D0211	Idem	Producción, procesamiento y conservación de carne de ganado vacuno
D0212	D0212	Idem	Producción, procesamiento y conservación de carne de ganado porcino
D0213	D0213	Idem	Producción, procesamiento y conservación de carne de pollo
D0214	D0214	Idem	Producción, procesamiento y conservación de carne de otro tipo

<i>Código utilizable para operaciones formalizadas hasta el 31 de agosto 2006</i>	<i>Código utilizable para operaciones formalizadas a partir del 1 de setiembre 2006</i>	<i>Código anterior</i>	<i>Descripción</i>
			de animales
D0215	D0215	Idem	Elaboración de embutidos
D022	D022	Idem	Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado
D023	D023	Idem	Elaboración de productos lácteos
D024	D024	Idem	Elaboración de productos alimenticios a base de frutas, legumbres y hortalizas
D025		Idem	Elaboración de productos de molinería
D0251	D0251	Idem	Beneficio de arroz
D0252	D0252	Idem	Beneficio de café
D0259	D0259	Idem	Otros productos de molinería
D026	D026	Idem	Elaboración de bebidas
D029	D029	Idem	Manufactura de otros productos alimenticios
D04	D04	Idem	Manufactura de productos de tabaco
D06	D06	Idem	Manufactura de productos textiles
D08	D08	Idem	Manufactura de productos de vestir
D10	D10	Idem	Curtido y adobo de cueros y pieles; fabricación de maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería y guarnicionería (excepto calzado)
D12	D12	Idem	Elaboración de calzado
D14	D14	Idem	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles
D16	D16	Idem	Manufactura de muebles
D18	D18	Idem	Producción de artículos de paja y de materiales trenzables
D20	D20	Idem	Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones
D22	D22	Idem	Refinamiento de petróleo, combustible nuclear y fabricación de coque.

<i>Código utilizable para operaciones formalizadas hasta el 31 de agosto 2006</i>	<i>Código utilizable para operaciones formalizadas a partir del 1 de setiembre 2006</i>	<i>Código anterior</i>	<i>Descripción</i>
D24	D24	Idem	Fabricación de sustancias y productos químicos
D26	D26	Idem	Manufactura de caucho y productos plásticos
D28	D28	Idem	Manufactura de otros productos minerales no metálicos.
D30	D30	Idem	Manufactura de metales comunes
D32	D32	Idem	Manufactura de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
D34	D34	Idem	Manufactura de maquinaria y equipo de producción
D36	D36	Idem	Manufactura de equipo de oficina, contabilidad e informática
D38	D38	Idem	Manufactura de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
D40	D40	Idem	Manufactura de otros aparatos eléctricos
D42	D42	Idem	Manufactura de instrumentos médicos, de precisión, ópticos y otros
D44	D44	Idem	Manufactura de vehículos automotores, remolques y semirremolques
D46	D46	Idem	Manufactura de otros tipo de equipos de transporte
D48	D48	Idem	Manufactura de papel y productos de papel
D50	D50	Idem	Manufactura de instrumentos musicales
D52	D52	Idem	Reciclaje
D80	D80	Idem	Manufactura de otros productos
D92		Idem	Operaciones de la anterior clasificación de Industria no identificables en esta clasificación
D921		Idem	Adecuación industria
D929		Idem	Resto de Operaciones de la anterior clasificación de Industria no identificables en esta clasificación
E		Idem	Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua
E02	E02	Idem	Producción y suministro de electricidad y actividades de servicios

<i>Código utilizable para operaciones formalizadas hasta el 31 de agosto 2006</i>	<i>Código utilizable para operaciones formalizadas a partir del 1 de setiembre 2006</i>	<i>Código anterior</i>	<i>Descripción</i>
			conexas
E04	E04	Idem	Producción y suministro de gas, vapor y agua caliente y actividades de servicios conexas
E06	E06	Idem	Recolección, purificación y distribución de agua y actividades de servicios conexas
E08	E08	Idem	Telecomunicaciones y actividades de servicios conexas
E92		Idem	Operaciones de la anterior clasificación de Electricidad no identificables en esta clasificación
E921		Idem	Adecuaciones Electricidad
E929		Idem	Resto de Operaciones de la anterior clasificación de Electricidad no identificables en esta clasificación
F		Idem	Construcción, compra y reparación de inmuebles
F02		Idem	Construcción y reparación de inmuebles (el deudor ofrece este servicio)
F021		Idem	Compra y mejora de inmuebles con fines comerciales
F0211		Idem	Compra de terreno con fines comerciales
F0212		Idem	Compra de inmueble nuevo con fines comerciales
F0213		Idem	Compra de inmueble usado con fines comerciales
F0214		Idem	Compra y mejora de inmueble con fines comerciales
F0215		Idem	Mejora de inmueble con fines comerciales
F022		Idem	Construcción de inmuebles
F0221	F0221	Idem	Construcción de casas y/o edificios
F0226	F0226	Idem	Construcción de otros edificios comerciales
F0229	F0229	Idem	Construcción de otros inmuebles
F024	F024	Cuenta nueva	Reparación de inmuebles
F04		Idem	Construcción, compra y reparación de inmuebles con fines no comerciales (para uso del deudor o uso no comercial de

<i>Código utilizable para operaciones formalizadas hasta el 31 de agosto 2006</i>	<i>Código utilizable para operaciones formalizadas a partir del 1 de setiembre 2006</i>	<i>Código anterior</i>	<i>Descripción</i>
			terceros)
F041		Idem	Compra y reparación de inmuebles con fines no comerciales
F0411	F0411	Idem	Compra de terreno para vivienda (no incluye construcción)
F0412	F0412	Idem	Compra de vivienda nueva
F0413	F0413	Idem	Compra de vivienda usada
F0414	F0414	Idem	Compra y reparación de vivienda
F0415	F0415	Idem	Reparación de vivienda
F042		Idem	Construcción de inmuebles con fines no comerciales
F0421	F0421	Idem	Construcción de vivienda para uso del deudor
F0422	F0422	Idem	Construcción de vivienda para uso no comercial de terceros
F0429	F0429	Cuenta nueva	Construcción de otros inmuebles con fines no comerciales
F92		Idem	Operaciones de la anterior clasificación de Construcción no identificables en esta clasificación
F921		Idem	Construcción
F922		Idem	Adecuaciones construcción
F923		Idem	Otros construcción
F94		Idem	Operaciones de la anterior clasificación de Vivienda no identificables en esta clasificación
F941		Idem	Vivienda
F942		Idem	Adecuaciones vivienda
F943		Idem	Otros vivienda
G		Idem	Comercio
G02	G02	Idem	Comercio de vehículos de motor y motocicletas; venta al detalle de combustible automotriz
G04	G04	Idem	Comercio al por mayor y por comisión, excepto de vehículos de motor y motocicletas

<i>Código utilizable para operaciones formalizadas hasta el 31 de agosto 2006</i>	<i>Código utilizable para operaciones formalizadas a partir del 1 de setiembre 2006</i>	<i>Código anterior</i>	<i>Descripción</i>
G06	G06	Idem	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor, motocicletas y combustible automotriz
G08	G08	Idem	Venta al detalle de combustible automotriz
G90	G90	Cuenta nueva	Otros de comercio
G92		Idem	Operaciones de la anterior clasificación de Comercio no identificables en esta clasificación
G921		Idem	Comercio
G922		Idem	Adecuaciones comercio
G923		Idem	Otros comercio
H		Idem	Hotel y restaurante
H02	H02	Idem	Hotel
H04	H04	Idem	Restaurante
H06	H06	Idem	Hotel y restaurante
I		Idem	Transporte
I02		Idem	Transporte terrestre automotor
I021	I021	Idem	Transporte de carga
I022	I022	Idem	Transporte de estudiantes
I023		Idem	Transporte de turistas
I0231	I0231	Idem	Alquiler de autos (a turistas)
I0232	I0232	Idem	Otras actividades de transporte de turistas
I024	I024	Cuenta nueva	Transporte público (Taxi)
I025	I025	Cuenta nueva	Transporte público (Autobús)
I029	I029	Idem	Otro tipo de transporte automotor
I04	I04	Idem	Transporte marítimo y de cabotaje
I06	I06	Idem	Transporte aéreo
I08	I08	Idem	Transporte ferroviario

<i>Código utilizable para operaciones formalizadas hasta el 31 de agosto 2006</i>	<i>Código utilizable para operaciones formalizadas a partir del 1 de setiembre 2006</i>	<i>Código anterior</i>	<i>Descripción</i>
I10		Idem	Agencias de viaje
I12	I12	Cuenta nueva	Transporte de turistas (por cualquier medio)
I90	I90	Idem	Actividades conexas del servicio de transporte
I99		Cuenta nueva	Operaciones de la anterior clasificación de Transporte no identificables en esta clasificación
J		Idem	Actividad financiera y bursátil
J02	J02	Idem	Intermediación financiera, excepto seguros, pensiones y fondos de inversión
J04	J04	Idem	Operativa de Seguros
J06	J06	Idem	Operativa de fondos de inversión
J08	J08	Idem	Operativa de planes de pensión
J10		Idem	Actividades auxiliares de intermediación financiera
J101	J101	Idem	Actividad bursátil
J109	J109	Idem	Resto de actividades auxiliares de intermediación financiera
K		Idem	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
K02	K02	Idem	Actividades inmobiliarias
K04	K04	Idem	Alquiler de bienes no contemplados en otras actividades
K06	K06	Idem	Investigación y Desarrollo
K90	K90	Idem	Otras actividades empresariales
M		Idem	Enseñanza (El deudor ofrece este servicio)
M02	M02	Idem	Enseñanza Preescolar
M04	M04	Idem	Enseñanza primaria
M06	M06	Idem	Enseñanza primaria y secundaria
M08	M08	Idem	Enseñanza universitaria y/o parauniversitaria
M10	M10	Idem	Servicios de apoyo a la educación
M12	M12	Cuenta nueva	Enseñanza Técnica

<i>Código utilizable para operaciones formalizadas hasta el 31 de agosto 2006</i>	<i>Código utilizable para operaciones formalizadas a partir del 1 de setiembre 2006</i>	<i>Código anterior</i>	<i>Descripción</i>
M90	M90	Idem	Otros servicios de enseñanza y actividades conexas
R		Idem	Servicios (El deudor ofrece este servicio)
R02		Idem	Reparación de bienes
R021	R021	Idem	Reparación de vehículos de motor y motocicletas
R022	R022	Idem	Reparación de electrodomésticos
R029	R029	Idem	Reparación de otros bienes
R04		Idem	Salud y trabajo social
R041	R041	Idem	Clínica y hospital
R042	R042	Idem	Laboratorio clínico (no incluidos en hospital)
R043	R043	Idem	Trabajo social
R044	R044	Idem	Servicio clínico veterinario y actividades conexas
R049	R049	Idem	Otros servicios de salud
R06	R06	Idem	Almacenamiento
R08	R08	Idem	Correo
R10	R10	Idem	Drenaje, eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares
R12	R12	Idem	Alquiler de maquinaria y equipo
R14	R14	Idem	Publicidad
R16	R16	Idem	Peluquería, maquillaje y actividades conexas
R18	R18	Idem	Lavandería
R20	R20	Idem	Vigilancia y seguridad
R22		Idem	Servicio y consultoría informática
R221	R221	Idem	Servicio de internet
R222	R222	Idem	Asesoría informática
R223	R223	Idem	Desarrollo de software
R229	R229	Idem	Otras actividades conexas a servicio y asesoría de informática

<i>Código utilizable para operaciones formalizadas hasta el 31 de agosto 2006</i>	<i>Código utilizable para operaciones formalizadas a partir del 1 de setiembre 2006</i>	<i>Código anterior</i>	<i>Descripción</i>
R24	R24	Idem	Actividades culturales, deportivas y otras actividades de esparcimiento
R26	R26	Idem	Cinematografía, radio, televisión y otras actividades de entretenimiento
R28	R28	Cuenta nueva	Agencias de viaje e información turística
R30	R30	Cuenta nueva	Alquiler de autos
R32	R32	Cuenta nueva	Actividades vinculadas al turismo y no contempladas en otras actividades
R90	R90	Idem	Otros servicios
R99		Cuenta nueva	Operaciones de la anterior clasificación de Servicios no identificables en esta clasificación
S		Idem	Consumo (el deudor consume el bien o servicio)
S02	S02	Idem	Tarjetas de crédito
S04	S04	Idem	Compra de vehículos
S06	S06	Idem	Reparación de vehículos
S08	S08	Idem	Compra de menaje de casa
S10	S10	Idem	Préstamos para educación parauniversitaria
S12	S12	Idem	Préstamos para educación universitaria
S14	S14	Idem	Préstamos para otras modalidades de educación o capacitación
S16	S16	Cuenta nueva	Servicios médicos
S18	S18	Cuenta nueva	Viaje
S90	S90	Idem	Otros rubros de consumo
S99		Cuenta nueva	Operaciones de la anterior clasificación de Consumo no identificables en esta clasificación
X		Idem	Otras actividades del sector privado no financiero
X02		Idem	Otras actividades

<i>Código utilizable para operaciones formalizadas hasta el 31 de agosto 2006</i>	<i>Código utilizable para operaciones formalizadas a partir del 1 de setiembre 2006</i>	<i>Código anterior</i>	<i>Descripción</i>
X04	X04	Cuenta nueva	Actividades productivas sin fines de lucro
X90	X90	Cuenta nueva	Actividades no contempladas en ninguna otra actividad
X99		Cuenta nueva	Operaciones de la anterior clasificación de Otras Actividades no identificables en esta clasificación
Y		Idem	Administración pública
Y02	Y02	Idem	Salud
Y04	Y04	Idem	Enseñanza
Y06	Y06	Idem	Transporte
Y08	Y08	Idem	Seguridad
Y10	Y10	Idem	Electricidad
Y12	Y12	Idem	Telecomunicaciones
Y14	Y14	Idem	Hidrocarburos
Y16	Y16	Idem	Explotación de minas y canteras
Y18	Y18	Idem	Intermediación financiera, excepto seguros, pensiones y fondos de inversión
Y20	Y20	Idem	Operativa de Seguros
Y22	Y22	Idem	Operativa de fondos de inversión y de pensión
Y24	Y24	Idem	Otras actividades de asistencia social
Y26	Y26	Cuenta nueva	Conservación ambiental
Y28	Y28	Cuenta nueva	Construcción, administración y mantenimiento de infraestructura
Y30	Y30	Cuenta nueva	Turismo
Y32	Y32	Cuenta nueva	Cultura
Y34	Y34	Cuenta nueva	Deportes
Y90		Idem	Otras actividades de la Administración Pública
Y901	Y901	Idem	Gestión Legislativa
Y902	Y902	Idem	Hacienda Pública

<i>Código utilizable para operaciones formalizadas hasta el 31 de agosto 2006</i>	<i>Código utilizable para operaciones formalizadas a partir del 1 de setiembre 2006</i>	<i>Código anterior</i>	<i>Descripción</i>
Y903	Y903	Idem	Gestión Judicial
Y904	Y904	Idem	Gestión Electoral
Y909	Y909	Idem	Otras actividades de la Administración Pública no contempladas en las anteriores
Z		Idem	Actividades de entidades y órganos extraterritoriales
Z02	Z02	Idem	Actividades del sector público externo
Z04	Z04	Idem	Actividades del sector privado externo

Fuente: SUGEF

Tabla 3 – Actividades económicas

- **Tipo cartera**

<i>Código</i>	<i>Tipo Cartera</i>
0	Consumo (excepto vehículos y tarjetas). Se debe utilizar solo para personas físicas
1	Vehículos. Se debe utilizar solo para personas físicas
2	Tarjeta de crédito Se debe utilizar solo para personas físicas
3	Vivienda residencial Se debe utilizar solo para personas físicas
4	Micro y Pequeña Empresa 1/
5	Mediana Empresa 1/
6	Gran Empresa (Corporativo) 1/
7	Gobierno Central
8	Artículo 167 Ley 7052 (Cuota Refinanciada) 2/

Fuente: SUGEF

1/ Para efectos del uso de los códigos 4, 5 y 6 se utilizará la definición que establece el Ministerio de Economía e Industria y Comercio.
2/ Ley No. 7052 Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda

Tabla 4 – Tipos de cartera

- **Tipo tasa**

Código	Descripción
F	Fija
V	Variable
FV	Primero fija y después variable.
<i>Fuente: SUGEF</i>	

Tabla 5 – Tipos de tasa

VII. Ejemplos

- **XML tasas de interés pasivas**

```
<?xml version="1.0" encoding="utf-8"?>
<ModeloTasasPasivas>
  <Encabezado>
    <NombreArchivo>TasasPasivasSemanal</NombreArchivo>
    <Entidad>3004045027</Entidad>
    <Periodo>2015-07-08</Periodo>
    <Semana>Desde 2015-07-01 hasta 2015-07-07</Semana>
    <Periodicidad>D</Periodicidad>
  </Encabezado>
  <Datos>
    <Pasivos>
      <Operacion>
        <TipoMonedaObligacion>1</TipoMonedaObligacion>
      </Operacion>
    </Pasivos>
  </Datos>
</ModeloTasasPasivas>
```

```

<Tasa>2.01000000</Tasa>
<CuentaContablePrincipal>21301100</CuentaContablePrincipal>
<SaldoPrincipal>900000.00</SaldoPrincipal>
<FechaFormalizacion>2015-07-01</FechaFormalizacion>
<FechaVencimiento>2022-07-31</FechaVencimiento>
<TipoPersona>1</TipoPersona>
<IdAcreeedor>109990888</IdAcreeedor>
<IdOperacion>123456789</IdOperacion>
</Operacion>
<Operacion>
  <TipoMonedaObligacion>1</TipoMonedaObligacion>
  <Tasa>2.01000000</Tasa>
  <CuentaContablePrincipal>21301100</CuentaContablePrincipal>
  <SaldoPrincipal>800000.00</SaldoPrincipal>
  <FechaFormalizacion>2015-07-01</FechaFormalizacion>
  <FechaVencimiento>2022-07-31</FechaVencimiento>
  <TipoPersona>1</TipoPersona>
  <IdAcreeedor>109990889</IdAcreeedor>
  <IdOperacion>123456790</IdOperacion>
</Operacion>
</Pasivos>
</Datos>
</ModeloTasasPasivas>

```

- XML tasas de interés activas

```

<?xml version="1.0" encoding="utf-8"?>
<ModeloTasasActivas>
  <Encabezado>
    <NombreArchivo>TasasActivasSemanal</NombreArchivo>
    <Entidad>3004045027</Entidad>
    <Periodo>2015-07-08</Periodo>
    <Semana>Desde 2015-07-01 hasta 2015-07-07</Semana>
    <Periodicidad>D</Periodicidad>
  </Encabezado>
  <Datos>

```

```
<Activos>
  <Operacion>
    <ActividadEconomica>S90</ActividadEconomica>
    <TipoCartera>0</TipoCartera>
    <TipoMonedaMonto>1</TipoMonedaMonto>
    <CuentaContablePrincipal>21301100</CuentaContablePrincipal>
    <SaldoPrincipal>900000.00</SaldoPrincipal>
    <FechaFormalizacion>2015-07-01</FechaFormalizacion>
    <FechaVencimiento>2022-07-31</FechaVencimiento>
    <TasaInteresNominalVigente>2.01000000</TasaInteresNominalVigente>
    <TipoTasa>V</TipoTasa>
    <TipoPersona>1</TipoPersona>
    < IdDeudor >109990888</IdDeudor>
    <IdOperacion>987654321</IdOperacion>
  </Operacion>
  <Operacion>
    <ActividadEconomica>S90</ActividadEconomica>
    <TipoCartera>0</TipoCartera>
    <TipoMonedaMonto>1</TipoMonedaMonto>
    <CuentaContablePrincipal>21301100</CuentaContablePrincipal>
    <SaldoPrincipal>800000.00</SaldoPrincipal>
    <FechaFormalizacion>2015-07-01</FechaFormalizacion>
    <FechaVencimiento>2022-07-31</FechaVencimiento>
    <TasaInteresNominalVigente>2.05000000</TasaInteresNominalVigente>
    <TipoTasa>F</TipoTasa>
    <TipoPersona>1</TipoPersona>
    < IdDeudor >109990889</IdDeudor>
    <IdOperacion>987654322</IdOperacion>
  </Operacion>
</Activos>
</Datos>
</ModeloTasasActivas>
```